



AVISO DE REGATAS
Campeonato Copa Otoño
Selectivo 2da Gira Europea RS:X
y Mundial BIC T293
Carlos Paz -Córdoba
8 al 10 de Mayo de 2009

Categorías:

RS:X, BIC T293, FW, Raceboard, Principiantes

Organiza: ASOCIACION CORDOBESA DE WINDSURF

Fiscalizan: FEDERACION ARGENTINA DE WINDSURF, FEDERACION ARGENTINA DE YACHTING

1. REGLAS

Las regatas se disputarán bajo las siguientes reglas:

1.1 Las reglas ISAF Racing Rules of Sailing 2009-2012(RRS), included el apéndice B Sailboard

Racing Rules.

1.2 Las reglas de la Clase RS-X, Raceboard, Fórmula Windsurfing, BIC 293.

1.3 Las prescripciones y normas para la organización de Campeonatos de la Federación Argentina

De Yachting como Autoridad Nacional para la República Argentina.

1.4 Este Aviso de Regatas, las Instrucciones de Regatas y sus Avisos modificatorios.

1.5 Ante cualquier conflicto entre las Reglas de la Clase, del Aviso de Regatas, y de las

Instrucciones de Regatas, debe procederse de acuerdo a las Instrucciones de Regatas.

1.6 Este Campeonato será de Categoría C de acuerdo a las ISAF Adversiting Code.

2. AUTORIDADES ORGANIZADORAS

2.1 Asociación Cordobesa de Windsurf

2.2 Fiscalizan; Federación Argentina de Windsurf, Federación Argentina de Yachting.

2.3 Para cualquier contacto o consulta dirigirse por correo a

acwindsurf@hotmail.com o windsurfteam@gmail.com o por TE Sr. Daniel López 0354115620655, Sr. Andres Anderson 0354115598360 Sr. Natalio Trebino 0351155954521.

3. CLASES Y CATEGORÍAS

3.1 La Clase RS:X competirá por el selectivo para la 2da Gira Europea, la Categoría BIC T293 competirá por el selectivo para el Mundial de BIC T293 2009, y el resto lo hará por el Campeonato Copa Otoño 2009

3.2 Los Campeonatos serán de modalidad "abierta".

3.3 División de las Clases y Categorías:

3.3.1 RSX: Masculino, y Femenino.

RSX Juveniles 18 años o menos al 31- 12-09



AVISO DE REGATAS
Campeonato Copa Otoño
Selectivo 2da Gira Europea RS:X
y Mundial BIC T293
Carlos Paz -Córdoba
8 al 10 de Mayo de 2009

3.3.2 Raceboard "A": sin límite de edad.

Raceboard Master: desde 35 años o más, cumplidos al 31/12/09.

Raceboard Gran Master: desde 45 años o más, cumplidos al 31/12/09.

Raceboard Veteranos: desde 55 años o más, cumplidos al 31/12/09.

Raceboard Júnior 16 años o menos al 31/12/09 (vela hasta 6.5 m)

3.3.3 Fórmula Windsurfing "Pro": sin límite de edad. (Nivel expertos).

FW. Master: desde 35 años o más. (Nivel medio y avanzado), cumplidos al 31/12/09.

FW. Amateur: sin límite de edad. (Nivel medio y avanzados).

FW. Femenino: una sola categoría.

FW Juveniles 18 años o menos al 31/12/09.

3.3.4 BIC 293

Junior Masculino - hasta 14 años cumplidos al 31-12-2009-

Junior Femenino - hasta 14 años cumplidos al 31-12-2009-

Juveniles Masculino - hasta 16 años cumplidos al 31-12-2009-

Juveniles Femenino - hasta 16 años cumplidos al 31-12-2009-

3.3.5 Principiantes: Una sola categoría, masculino y femenino. (Adultos, jóvenes y adolescentes novatos) vela máxima 7.5

4. APERTURA DE CATEGORIA

4.1 Serán necesarios cinco competidores para abrir una categoría.

4.2 En caso que una categoría no se logre abrir los competidores podrán acomodarse en otra

Categoría o bien competirán como una subcategoría integrada a otra mayor que habilite incluirla de acuerdo a los criterios de equipos y edades.

4.3 Autorizaciones a menores de 18 años.

Deberán presentar la planilla correspondiente de la Federación Argentina de Yachting, -adjuntada

En el punto 19 de este Aviso-. Debidamente certificada/sellada, o firmarla en el momento de la

Inscripción por el titular de la patria potestad.

5. SEDE E INSCRIPCIONES

5.1 La sede será el **Club Náutico Córdoba**.

5.2 Las inscripciones. Se recibirán entre las 15 y las 19 hs del jueves 07 de Mayo y desde las 9 hasta las 11 hs del día viernes 08 de Mayo en la sede del Campeonato. Valor de inscripción: \$ 100 para todas las clases y categorías

5.3 Las Instrucciones de Regatas estarán disponibles en la sede del evento.



AVISO DE REGATAS
Campeonato Copa Otoño
Selectivo 2da Gira Europea RS:X
y Mundial BIC T293
Carlos Paz -Córdoba
8 al 10 de Mayo de 2009

6. CRONOGRAMA

Jueves 07-05, 15hs Llegada e inscripción

Viernes 08-05, 11 hs Cierre inscripción

12.00 hs Reunión de timoneles

13.00 hs Regata clase RSX

Sábado 09-05 10hs Regatas todas las categorías

Domingo 10-05 10hs Regatas todas las categorías

16.00 hs Ultimo posible horario de largada

18.00 hs. Entrega de premios y Tercer Tiempo.

7. MEDICIONES

7.1 Las tablas, velas, mástiles, orzas, podrán ser sellados previamente al inicio de la primera Prueba.

7.2 Los competidores contarán con la Balanza oficial de evento a fin de poder chequear el peso de Su tabla.

7.3 Será responsabilidad de cada competidor, que su tabla y equipo cumplan con las reglas de su Clase.

7.4 La Comisión de Regatas podrá exigir la medición parcial o total de cualquier equipo durante la Competencia.

8. EQUIPAMIENTO

8.1 Un competidor en la Clase Raceboard, podrá utilizar 1 tabla y 2 velas. La superficie máxima Será de 9.5 m². Parte II, Sección G Sail, G.1.1 de Rules & Regulations/2005 Class Rules.

8.2 Principiantes: Un competidor de Clase principiante podrá utilizar cualquier tipo de tabla y velas

Con una superficie máxima de 7.5m

8.3 Un competidor de Clase Fórmula Windsurfing, podrá utilizar 1 tabla y 3 velas.



AVISO DE REGATAS
Campeonato Copa Otoño
Selectivo 2da Gira Europea RS:X
y Mundial BIC T293
Carlos Paz -Córdoba
8 al 10 de Mayo de 2009

9. IDENTIFICACION EN LAS VELAS

9.1 Los números de vela serán de color negro y superpuesto en ambas caras de la vela sobre fondo

Blanco opaco, y se situarán inmediatamente por encima del sable 4. El fondo blanco es aplicable a

La clase/categoría que corresponda.

9.2 Deberán tener una altura mínima de 25 cm. y un grosor mínimo de 5 cm., en una caligrafía

Perfectamente legible.

9.3 Los competidores que no tengan los números en condiciones en todas las velas

Presentadas a sellado y medición, no podrán completar el proceso de inscripción del evento hasta que no pongan sus números de acuerdo al punto 9.1 y 9.2

9.4 El punto 9 no será causal de protesta entre competidores.

10. FLOTABILIDAD

10.1 Cuando se exija flotación personal, cada competidor y tripulantes de embarcaciones de apoyo,

Llevarán por encima de la cintura, un chaleco salvavidas, con una flotabilidad mínima de 4kg en

Agua dulce.

La flotabilidad será comprobada con un peso de metal de 4 Kg. El cual deberá mantenerse a flote

Durante un mínimo de 5 minutos.

11. RECORRIDOS

11.1 Los recorridos se realizarán de acuerdo las especificaciones internacionales de cada clase.

Serán establecidos en las instrucciones de regatas.

12. PUNTAJE

12.1 Será utilizado el puntaje bajo, ISAF (RRS) Apéndice A4, de la Sección 1 RRV. Para las regatas

De recorrido.

12.2 El Campeonato está programado a 9 regatas para RSX y Formula Windsurfing y 6 regatas para el resto de las Categorías.

12.3 Las categorías, RSX, Raceboard, BIC 293 y Principiantes no correrán más de tres regatas por Día.

Fórmula Windsurfing, podrá correr hasta cinco regatas por día.

12.4 El Campeonato será válido con tres regatas disputadas para todas las Clases.

12.5 Con 5 regatas disputadas o más habrá un descarte.



AVISO DE REGATAS
Campeonato Copa Otoño
Selectivo 2da Gira Europea RS:X
y Mundial BIC T293
Carlos Paz -Córdoba
8 al 10 de Mayo de 2009

12.6 El puntaje será el obtenido por la suma de puntos exceptuando el/los descartes.

12.7 En caso de empate el mismo se definirá en primera instancia a favor del competidor que descarte un mejor puesto.

En segunda instancia por quien obtuviera mayor cantidad de mejores Puestos y en tercera instancia por quien se impuso en la última prueba.

13. ÁREA DE REGATAS

13.1 Estarán ubicadas donde la Organización lo crea conveniente.

14. VIENTO MÍNIMO y MAXIMO

14.1 El viento mínimo para realizar la regata será de acuerdo a lo indicado en el Reglamento de

Cada Clase. La Comisión de Regatas podrá anular si sucediera que durante la prueba el viento no mantiene la intensidad necesaria para la Clase.

La decisión del Oficial de Día será en este sentido final e inapelable.

15. TIEMPO LÍMITE

15.1 El tiempo límite para la llegada del primer competidor en regatas de recorrido, será de 1 Hora.

15.2 El tiempo límite para que el primer competidor monte la boya de Barlovento, será de 20 Minutos.

15.3 Las tablas que no lleguen dentro de los 20 minutos después de la llegada del primer Competidor de su clase serán consideradas DNF. Para los juveniles y femeninos de RSX el tiempo será de 30 minutos si hubiese una sola largada para toda la clase.

15.4 Las distintas categorías de cada clase serán definidas por extracción de una única general de esa clase.

16. EMBARCACIONES DE APOYO

16.1 Los competidores podrán tener embarcaciones de apoyo. Las mismas se mantendrán alejados

De una tabla en regata y de las marcas, por lo menos 50mts., excepto que a petición de la C.R. le

Sea solicitado para ayudar en tareas de salvamento.

17. PREMIOS

17.1 Se entregarán distinciones a los tres primeros de cada Categoría o Clase según corresponda.

17.2 La asistencia a la ceremonia de clausura y entrega de premios es obligatoria



AVISO DE REGATAS
Campeonato Copa Otoño
Selectivo 2da Gira Europea RS:X
y Mundial BIC T293
Carlos Paz -Córdoba
8 al 10 de Mayo de 2009

para Competidores, entrenadores, y jefes de delegaciones.

18. LYCRAS Y PUBLICIDAD EN VELAS

18.1 Durante la regata, la organización puede exigir a los competidores llevar Lycras con el nombre

De los patrocinadores del Campeonato.

18.2 Durante la regata, la organización puede exigir a los competidores llevar publicidad de los

Patrocinantes en sus velas por debajo del sable 4 y por encima de la botavara. El tamaño máximo

Del adhesivo es de 600mm x 1000mm.

19. ALOJAMIENTO

Hosteria Los Espinillos

www.losespinillos.com

info@losespinillos.com

Pavón 50

03541-423495

Beneficios exclusivos para los competidores de la Copa Otoño 2009

Hotel Rivera

(03541) 432-300

Hotel Arenales

03541-421112

Alberdi 43



AVISO DE REGATAS
Campeonato Copa Otoño
Selectivo 2da Gira Europea RS:X
y Mundial BIC T293
Carlos Paz -Córdoba
8 al 10 de Mayo de 2009

20- AUTORIZACION A MENORES

Lugar _____ Fecha _____ de
_____ de

Sr. Presidente de la Federación Argentina de Yachting y/o de cualquiera de sus Instituciones

Afiliadas

El/los que suscribe/n,

_____,
En su carácter de titular/es de la patria potestad respecto del menor

_____, a su cargo, cuyos demás datos
figuran más

Abajo, autorizan la inscripción y participación del mismo en las regatas
organizadas por

Cualquiera de las Instituciones afiliadas a la Federación Argentina de Yachting.

Este permiso

Caducará a la mayoría de edad del autorizado o por expresa revocación
notificada de modo

Fehaciente.

Nombre: _____ Apellido:

Fecha de Nacimiento: _____ D.N.I:

Dirección: _____ Localidad:

_____ Provincia:

Tel.: _____ Correo Electrónico:

Cobertura Médica realizada por:

1.- Autorización y limitación de responsabilidad. De conformidad con lo indicado, lo autorizamos a Participar en las Regatas organizadas por instituciones afiliadas a la Federación Argentina de Yachting, asumiendo que compiten voluntariamente y bajo su propio y exclusivo riesgo, y que toda decisión relativa a la participación y permanencia en la regata es de nuestra exclusiva responsabilidad, por lo que liberamos de toda responsabilidad, directa o indirecta y con tanta Amplitud como lo permita la ley, a los organizadores, coorganizadores, autoridades, oficiales y Jueces, y/o agentes y/o empleados de los organizadores y coorganizadores y/o prestadores de Servicios, en forma onerosa o gratuita, por cualquier daño, erogación, lesiones y/o de los bienes que Pudiera sufrir y renunciamos a cualquier acción, demanda o reclamo ante los Tribunales Ordinarios



AVISO DE REGATAS
Campeonato Copa Otoño
Selectivo 2da Gira Europea RS:X
y Mundial BIC T293
Carlos Paz -Córdoba
8 al 10 de Mayo de 2009

De Justicia, por que aceptamos someterlas al arbitraje. Asimismo declaramos conocer y aceptar la Regla 4º del Reglamento de Regata a Vela, que expresamente dice: "Cada barco es el único Responsable de su decisión de partir o no y de continuar o no en la regata". Esta limitación de Responsabilidad abarca los hechos que ocurran antes, durante, entre o después de la competencia y Actividades conexas, incluyendo la atención y traslado en caso de una emergencia médica.-----

2.- Asistencia médica. En caso de asistencia médica de urgencia y no encontrándose en el momento Pariente cercano que asuma la responsabilidad, autorizamos al organizador de la competencia a Disponer las medidas de urgencia que decida su equipo médico, hasta tanto se de intervención al Centro de cobertura médica consignado más arriba.-----

3.- Arbitraje. Aceptamos que las decisiones finales y acciones tomadas por los organizadores Relativas a cualquier controversia emergente de la interpretación y aplicación de las Reglas Referentes a la competencia, como también toda otra controversia derivada de su objeto o de hechos O actos vinculados a la competencia, que puedan involucrar a los participantes con los organizadores y/o con otros participantes y/o con terceros y/o que involucrara a cualquiera de los mencionados Entre sí, no serán recurribles ante los tribunales ordinarios de Justicia, por lo que deberán ser Resueltas mediante el arbitraje ante el Tribunal Arbitral de Derecho Deportivo. El Tribunal Arbitral establecerá sus normas de procedimiento y dictará su laudo de acuerdo a la equidad y sobre la base De las Normas Aplicables de esta competencia, laudo que será vinculante, definitivo e inapelable.---

Firmas:

D.N.I.:

Domicilio:_____

El o los titulares de la patria potestad podrán firmar esta Autorización en el momento de la Inscripción al Campeonato o adjuntarla a la ficha de inscripción del menor con las firma certificada o sellado según puntos 1 al 6.

*1 Firma Certificada por Poder Judicial

*2 Firma Certificada por Registro Publico de Comercio

*3 Firma Certificada por Entidad Bancaria

*4 Sellado por Autoridad Policial

*5 Sellado por Prefectura Naval Argentina

*6 Firma Certificada por Escribano Público